PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO ANEXO ADENDA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REGIONAL RISARALDA CENTRO DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL

ANEXO ADENDA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SAMC-RSR-CDITI-002-2022, QUE TIENE POR OBJETO: *Suministro, instalación, diseño, trámite de licencias y puesta en operación de un sistema solar fotovoltaico de 90kWp, para generación de energía eléctrica a través de fuentes no convencionales de energías renovables (FNCER).*

El Centro Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones al Proceso de **SAMC-RSR-CDITI-002-2022**, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

Teniendo en cuenta las observaciones recibidas al pliego definitivo del contrato, dentro del termino en relación con la EXPERIENCIA y con la finalidad de garantizar la pluralidad de oferentes, el área técnica determino ajustar la experiencia de la siguiente manera:

CAPACIDAD TECNICA

EXPERIENCIA

A. Verificación Experiencia General en el RUP

Para certificar la experiencia, él oferente persona natural, jurídica, plural, nacional o extranjera, deberá acreditar mediante la inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP), la suscripción, ejecución y terminación de hasta DOS (2) Contratos u órdenes de compra ejecutado en el 100%, anterior a la fecha de cierre del presente proceso de contratación y relacionado con el objeto contractual (suministro e instalación de módulos o sistemas fotovoltaicos) con potencia igual o superior a 90 kWp, cuyo valor o sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, así las cosas, la experiencia corresponderá a.

	Acreditar mediante la inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP), la suscripción, ejecución y terminación de hasta dos (2) Contratos u órdenes de compra ejecutado en el 100%, anterior a la fecha de cierre del presente proceso de contratación y relacionado con el objeto contractual.	
	Cada contrato su valor o sumatoria debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	
	Estado de los contratos y/o Convenios: Totalmente ejecutados a la fecha del cierre del proceso de selección	
	La acreditación de la experiencia podrá realizarla un solo miembro del oferente plural, siempre y cuando su porcentaje de participación corresponda como mínimo al 50%. Ello con el ánimo de garantizar que en la ejecución de las actividades que comprendan el futuro contrato, el integrante que dispone de la experiencia, efectivamente asuma en esta medida la ejecución de estas, disminuyendo así riesgo del proceso..	
	Los contratos relacionados deberán contar con mínimo 7 códigos UNSPSC descritos en la tabla que se muestra a continuación, los cuales podrán ser certificados en un solo certificado o ambos.	

Eliminándose del párrafo la expresión "y dentro del alcance en uno de ellos se hayan suministrado e instalado luminarias solares con potencia igual o superior a 40 W".

Por otra parte, para la entidad es necesario dar plena claridad a los diferentes oferentes con relación al ítem No 3, estipulado en las fichas técnicas “Suministro e instalación de Transformado Baja - baja 480/208V Y-Y-75 kVA”:

El cual se presenta bajo la siguiente descripción.

	Suministro, instalación, diseño, trámite de licencias y puesta en operación para un sistema solar fotovoltaico de 90kWp, para generación de energía eléctrica a través de fuentes no convencionales de energías renovables (FNCER), en el Sena, centro de diseño e Innovación Tecnológica Industrial, regional Risaralda, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas definidas por la entidad

FICHAS TECNICAS

Item	Nombre del elemento/servicio	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
3	**Suministro e instalación de Transformado Baja - baja 480/208V Y-Y-75 kVA:**	**Clase: seco Potencia: 75 kVA Voltaje primario máximo: 480VAC 3 Fases Conexión: Estrella Voltaje secundario: 208 VAC / 127 V. Conexión: Estrella Grupo de conexión: Dyn5 Frecuencia: 60 Hz. Impedancia: 5 % Protección: Gabinete IP 20 Núcleo: Acero al silicio bajas perdidas Refrigeración: AN Clase de aislamiento: H Temperatura: 180°C Normas aplicables: ANSIC57, NTC 3445, NTC 3654 Garantía: 2 años.**	**UND**	**1**

EL ITEM 3 QUEDARA ASI

Item	Nombre del elemento/servicio	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
3	Suministro e instalación de Transformado Baja - baja 480/208V Y-Y-75 kVA:	Clase: seco Potencia: 75 kVA Voltaje primario máximo: 480VAC 3 Fases Conexión: Estrella Voltaje secundario: 208 VAC / 120 V. Conexión: Estrella Frecuencia: 60 Hz. Impedancia: 4 % Protección: Gabinete IP 20 Núcleo: Acero al silicio bajas perdidas Refrigeración: AN Clase de aislamiento: H Temperatura: 180°C Normas aplicables: NTC 3445, NTC 3654, Certificación ISO 9001, Certificado RETIE Garantía: 1 año.	UND	1

De igual forma para el ÍTEM No 7. “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIA SOLAR ALL IN ONE 40W”

Ítem	Nombre del elemento/servicio	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
7	Adquisición e Instalación de luminaria solar all in one 40W	Adquisición e Instalación de luminaria solar all in one 40W El contratista debe suministrar e instalar a todo costo (llave en mano) cuatro (4) reflectores solares con luminaria LED de 40 W con las siguientes especificaciones técnicas: Características Técnicas: Potencia del panel fotovoltaico: 100 W. Capacidad de la batería de litio: 410 Wh Peso del panel fotovoltaico: 18 kg Dimensiones del producto: 1056x516x191 mm Parámetros de la luz: Salida de luz: 40 W Distribución Óptica: Bat Wing Angulo visual: 140°x70° Temperatura de Color: 5000 K Flujo luminoso: 6800 lm Min. Horas de trabajo Fotosensibilidad a la luz: 30 lx Característica Ambientales: Temperatura de carga: 0 C° - 60 C° Temperatura de descarga: -20 C° -60 C° Temperatura de almacenamiento: -20 C° -45 C° Recomendaciones de montaje EPA (área efectiva proyectada): 2,97 (ft2) APA (área proyectada real): 2.48 (ft2) Tasa de carga de viento:130 mph Parte superior del poste OD = 60-70 mm Altura de instalación recomendada: 6-8 m Distancia de instalación recomendada: 25-40 m Garantía: 5 años	UND	2

EL ITEM 7 QUEDARA ASI

Item	Nombre del elemento/servicio	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
7	Adquisición e Instalación de luminaria solar all in one 40W	Adquisición e Instalación de luminaria solar all in one 40W El contratista debe suministrar e instalar a todo costo (llave en mano) cuatro (4) reflectores solares con luminaria LED de 40 W con las siguientes especificaciones técnicas: Características Técnicas: Potencia del panel fotovoltaico: 100 W. Capacidad de la batería de litio: 410 Wh Peso del panel fotovoltaico: 18 kg Dimensiones del producto: 1103x546x191 mm Parámetros de la luz: Salida de luz: 40 W Distribución Óptica: Bat Wing Angulo visual: 140°x70° Temperatura de Color: 5000 K Flujo luminoso: 6800 lm Min. Horas de trabajo Fotosensibilidad a la luz: 30 lx Característica Ambientales: Temperatura	UND	2

		de carga: 0°C ~ 54°C Temperatura de descarga: -20°C ~ 54°C Temperatura de almacenamiento: -20°C~45°C Recomendaciones de montaje EPA (área efectiva proyectada): 3.29 (ft2) APA (área proyectada real): 2.74(ft2) Tasa de carga de viento:130 mph Parte superior del poste OD = 65~70mm Altura de instalación recomendada: 5~10m Distancia de instalación recomendada: 20~35 m Garantía: 5 años		

Y con el fin de dar cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad, corresponde al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, realizar las siguientes modificaciones a los documentos definitivos del proceso, conforme lo establecido en el numeral 5 del artículo 24 de la ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

Los demás aspectos de los documentos no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen incólumes.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Revisión Legal: Estefanía Ramírez Marín-Abogada Gestión Contractual
Proyectó: Pamela Lozano Jaramillo- Contratista Contratación

Revisó:

Mario Alberto Valencia Zapata- Instructor de Electricidad

Luis Fernando Rincón Amarillo- Instructor SENNOVA

Juan Carlos Garcia Buitrago- Dinamizador Senova